

Quito, 29 de agosto de 2018  
Oficio No. SGCTPC-DMPC-708-2018  
Ticket GDOC: 2018-128906

Señora  
MARIELA DEL CARMEN GRANJA CHAMORRO  
Coordinadora  
ASAMBLEA BARRIAL MIRLOS  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "MIRLOS"*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "MIRLOS", ingresada con fecha 27 de agosto de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:</b>	Administración Zonal Los Chillos	<b>PARROQUIA:</b>	ALANGASÍ
<b>BARRIO:</b>	MIRASIERRA	<b>NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :</b>	MIRLOS

Atentamente,



Abg. Diego Hidalgo Calero  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Ligia Merizalde	JH

Ejemplar 1: Asamblea del Barrio Ontaneda Alta  
Ejemplar 2: Administración Zonal Los Chillos  
Ejemplar 3: Archivo DMPC